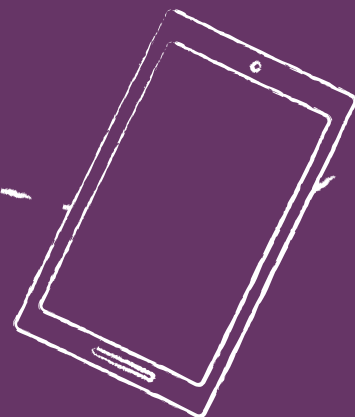
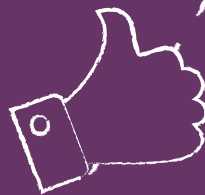




# HABLEMOS SOBRE CONVIVENCIA en internet



# Índice

Punto de partida _____	<b>3</b>
Naveguemos por internet _____	<b>7</b>
¡Alerta de seguridad: <i>grooming!</i> _____	<b>14</b>
¡Alerta de seguridad: <i>ciberbullying!</i> _____	<b>20</b>
Desafío: cómo incluir lo digital en la ESI _____	<b>25</b>
Punto de llegada _____	<b>30</b>

PUNTO DE PARTIDA





Desde hace varios años, usar internet se convirtió en algo tan habitual y cotidiano como necesario. Debido a esto, muchas veces naturalizamos lo que allí sucede: desde la publicación de la foto del primer día de clases de un hijo o una hija o la búsqueda en línea de información, hasta un comentario escrito a las apuradas o permitirle a niñas y niños que jueguen *online* durante muchas horas de forma diaria.

Quienes hoy son chicos y chicas nacieron en un mundo donde **lo *online* ya es parte indivisible de lo cotidiano**. Así, muchas de las situaciones y emociones que sienten, como la alegría, el miedo, la preocupación o la incertidumbre, suceden en entornos digitales o están atravesadas por ellos. **Allí también experimentan su sexualidad**. Y, al igual que en la vida no virtual, en internet sus derechos pueden ser afectados. Por eso, necesitan información y acompañamiento que les ayude a prevenir posibles conflictos o riesgos.

**Pero, ¿qué es la sexualidad? La sexualidad es una dimensión de la vida que se desarrolla desde el nacimiento y no se refiere solo a la genitalidad, sino además a los sentimientos, la afectividad, la identidad y las formas de relacionarnos con otras personas. También tiene que ver con experimentar el placer, ejercer los derechos sexuales y (no) reproductivos, y reconocer y cuidar el propio cuerpo y el cuerpo de las otras personas.**

En la *Encuesta Nacional ESI: 15 años sobre Educación Sexual Integral*, realizada por Fundación Huésped en julio de 2021, las y los adolescentes manifestaron que los buscadores de internet son su



principal fuente de consulta sobre sexualidad, seguidos de Instagram y sitios especializados. Y si bien 9 de cada 10 jóvenes expresaron haberse encontrado con contenidos “desagradables”, “asquerosos” o “violentos”, solo el 20 por ciento pudo conversar sobre esas interacciones en un espacio educativo.

Por eso, es necesario entender que internet es un espacio público donde conviven millones de personas de distintas edades y que interactúan con diversas intenciones. **Si acompañamos a niños, niñas y adolescentes (NNyA) cuando van al cine, al médico o les vamos a buscar a una salida que termina tarde, ese mismo cuidado se debe trasladar a su actividad en línea**, donde no solo son usuarias, usuarios y consumidores, sino ciudadanas y ciudadanos con derechos. Y para que estos sean garantizados tanto en la vida *online* como *offline*, ellos y ellas necesitan tener educación, escucha, compañía y cuidado.

Esta realidad nos invita a hacernos preguntas como comunidad adulta. Madres, padres, abuelas/os, docentes, talleristas, etc. cumplimos roles de educación y cuidado, pero ¿cómo podemos hacerlo en una virtualidad que no conocemos desde siempre? **¿Qué podemos o debemos controlar y qué habilidades tenemos que acompañar para que las chicas y los chicos puedan ejercer sus derechos también en internet? ¿Cómo cuidarles sin invadir su derecho a la privacidad e intimidad?**

El cuidado debe tener como meta la construcción de vínculos de respeto y confianza que promuevan el aprendizaje de generación en generación y que nos permitan escuchar de forma atenta, consciente y empática. Debemos atender sus preocupaciones y expectativas y conversar con ellos y ellas sobre sus formas de vincularse, sus conocimientos, emociones y necesidades. **Para ayudar a garantizar sus derechos, debemos conocer cómo viven sus experiencias en internet.** Esto no significa salir corriendo a



revisar sus redes sociales o sus dispositivos, pero sí estar disponibles para una charla empática y honesta cuando sea necesario o cuando alguna situación cotidiana se preste para conversar sobre estos temas.

El objetivo de esta guía es, entonces, reflexionar sobre las experiencias de NNyA en su uso cotidiano de internet, poniendo el foco en su convivencia con otras personas y los desafíos que se les plantean, pero sin infundir miedo. También vamos a hablar sobre el *grooming* y el *ciberbullying* y a pensar estrategias para acompañarlos desde la educación sexual integral si se enfrentan a estas situaciones. Les invitamos a poner *play* y comenzar este recorrido.

# NAVEGUEMOS POR INTERNET





En este capítulo les proponemos navegar por internet, pero sin prender ninguna pantalla, sino reflexionando sobre qué sucede cada vez que utilizamos nuestros dispositivos.

Vivimos en una era digital y casi todas nuestras acciones tienen un correlato en internet. Ahí nos informamos, trabajamos, leemos, vemos películas, conocemos gente, socializamos, estudiamos, compramos, vendemos y tantas acciones más. Cada día la lista se agranda y las posibilidades de digitalizar prácticas aumentan. Por eso, debemos conocer la cultura digital para encontrar una mejor forma de convivir cuando hacemos todas estas actividades.

Pero, ¿cómo interactuamos y compartimos espacios con otras personas en los entornos digitales (ya sean redes sociales, juegos y otros espacios en internet)?

### **Podemos trazar cinco puntos clave que marcan nuestra forma de vincularnos en internet:**

**1. Ausencia del cuerpo físico.** Aunque parezca obvio, muchas veces esto modifica los vínculos personales. No poder apreciar las reacciones, expresiones, tonos de voz o los efectos de alguna respuesta altera las pautas de comunicación. En algunas ocasiones esto puede llevar a aumentar nuestra violencia, agresión o malos tratos; también nos hace olvidar el efecto de nuestras acciones o palabras y, sobre todo, puede disminuir nuestra empatía.

**2. Soledad.** De la mano de la ausencia corporal, la conexión en soledad física atenta contra la empatía. Nos cuesta dimensionar a las otras personas y, por ende, la magnitud de nuestros actos.

**3. Anonimato.** La sensación de anonimato es propia de internet. Muchas veces podemos elegir usar un alias, nombre falso o seudónimo y así evitar dar a conocer nuestra identidad. Esta posibilidad trae beneficios para la libertad de expresión, pero también puede generar exacerbación de violencias o discursos de odio. Por un





lado, quien está agrediendo siente cierta protección por no dar su nombre y potencia su violencia hacia los demás y, por otro lado, quien sufre hostigamiento o malos tratos siente más desamparo al no poder identificar quién lo está agrediendo.

**4. Mayor alcance de los contenidos publicados.** En los entornos digitales es muy posible que una imagen o información circule sin control. Esto se llama “viralización de contenidos” y, dependiendo el caso, puede ser intencionado o indeseado. El problema surge cuando no hay planificación o deseo o cuando hay arrepentimiento sobre esa difusión pero ya es imposible frenarla. La cadena de difusión no se puede cortar y el contenido llega a manos de cualquier persona, tanto conocida como desconocida. Esta posibilidad de generar un alcance masivo tiene como uno de sus efectos el daño a la imagen, reputación o identidad de muchas personas.

**5. Diversas formas de ser testigo.** Ya sea a través de dar un *like*, compartir alguna publicación, comentar apoyando explícita o implícitamente, o etiquetar a alguien en imágenes o contenidos, entre otras acciones posibles, se apoya, refuerza y participa de diversas situaciones en internet.

## INTERACTIVIDAD

Como dijimos antes, esta es una lista inicial que podríamos continuar profundizando. Les proponemos reflexionar en torno a estas preguntas:

- ¿Qué ítems agregarían ustedes?
- ¿Están en desacuerdo con algún punto?
- ¿Cuál les resulta más relevante?
- ¿Cuál les preocupa más?





## Vamos a chatear

Ya vimos cuáles son las características de los entornos digitales que nutren, potencian o modifican los vínculos sociales. Pero, ¿qué pasa con el acompañamiento adulto a la hora de repensar esa convivencia, que debe ser respetuosa y cuidadosa? En este capítulo vamos, entonces, a bucear en los conceptos de “brecha digital” y “construcción de referencia adulta en internet”.

Según Unicef (2016), ante una experiencia negativa en internet, solo el 30 por ciento de los chicos y chicas acude a su mamá o papá, mientras que un 9 por ciento pide ayuda a un o una docente.

**¿Por qué hay tantos chicos y chicas que no piden ayuda a las personas adultas de confianza ante un problema en internet?** Las respuestas pueden ser diversas pero, sin dudas, giran en torno a la llamada “brecha digital”: la diferencia que pueden tener diversas poblaciones a la hora de vincularse con lo digital. En el caso específico del vínculo entre los chicos y las chicas con las personas adultas, nos referimos a una “brecha digital generacional”.

Esa brecha vendría a ser **la distancia simbólica que aleja a los chicos y chicas de las personas adultas en entornos digitales.**

Esto se debe, por un lado, a que muchas personas adultas no cuentan con conocimientos para comprender cómo funcionan las aplicaciones, programas o recursos que están en internet (como las plataformas que utilizan las chicas y los chicos), y tampoco tienen acceso a las herramientas de cuidado existentes (como el buen uso de contraseñas, las formas de configuración de privacidad y seguridad en sus cuentas personales, los cuidados a la hora de hablar con contactos desconocidos o la necesidad de pensar la información personal que aparece en posts o imágenes publicadas).



Por otro lado, a veces hay una falta de empatía desde las familias, docentes o personas adultas para acercarse y comprender la cultura digital. **Es habitual cierto menosprecio por las acciones que suceden en línea:** “Si no lo conocés de la vida real, no es tu amigo”, “¿Qué te importa si alguien te pone *like*?”, “A tu edad me preocupaban cosas más importantes”, “Si te pone mal, dejá de mirar el celu” son algunas frases habituales que parten de razonamientos que profundizan la brecha. Una de las razones por las que esto se da es porque **algunas personas adultas no se sienten referentes en los entornos digitales y eso las lleva a evitar opinar, participar, cuidar y acompañar** a las chicas y los chicos cuando usan internet.

Durante mucho tiempo se instaló la idea de que las personas adultas eran “inmigrantes digitales” que, por haber nacido en la época pre internet y redes sociales, poco comprendían de internet, mientras que los chicos y chicas eran “nativos digitales” que manejaban un idioma natural y fluido para vincularse en esos entornos. Esta creencia tuvo como consecuencia que muchas personas adultas se ausentaran de las tareas de cuidado y acompañamiento suponiendo que no tenían nada que aportar ahí. Pero, además, desvió el foco de lo más importante: la mirada madura, crítica y reflexiva que tiene una persona adulta es sumamente necesaria para acompañar a NNyA en internet, más allá de los conocimientos digitales que tengan. **No hace falta ser expertos, ni ser usuarios activos; sí es necesario trasladar el sentido común** (es decir, el mismo criterio que utilizamos para resolver conflictos en el mundo analógico) **y elegir ser partícipes del acompañamiento y el cuidado digital.**



## Ayuda en línea

Sabemos que en cada generación se produce una brecha, una distancia que se alimenta por la falta de empatía y que genera, muchas veces, menosprecio por las prácticas juveniles del momento. En la actualidad, esto se extiende al ámbito digital y genera una consecuencia preocupante: dejamos en soledad a los chicos y chicas en los entornos digitales.

### **Para reducir la brecha digital generacional podemos:**

- **Hablar diariamente con los niños, niñas y adolescentes sobre los entornos digitales.** Una charla relajada, amena y que sea parte de la vida cotidiana, en la que podamos conectar con lo que les gusta de internet, lo que les genera motivación, diversión, aprendizaje, miedo o preocupación. No hay que esperar a que haya algún problema para hablar sobre estos temas, por el contrario, debemos generar espacios de escucha atenta. Para que esta charla sea aún más dinámica, podemos compartir también nuestras propias prácticas digitales y evitar que se vuelvan un tema tabú.
- **Conocer las plataformas que usan NNyA.** Esto no implica abrir una cuenta en cada una, pero sí estar al día de sus prácticas digitales, investigar cómo son esas plataformas y sitios web, conocer qué configuraciones de privacidad tienen, etc.
- **Trabajar fuertemente la empatía adulta.** A partir de la charla y del conocimiento sobre las plataformas, es clave intentar comprender lo que les gusta, preocupa y entusiasma, sin juzgarlos.
- **Pensar soluciones que no impliquen retirarse del espacio digital.** Muchas veces, ante situaciones conflictivas, las personas adultas consideramos como salida el cierre de cuentas, el evitar leer comentarios o el irse de grupos de chateo. Es importante proponer otras soluciones que no castiguen con una autoexclusión digital a quien tuvo una experiencia negativa. Denunciar, bloquear, configurar la privacidad, pedir ayuda a profesionales,



propiciar usos placenteros y buscar *influencers* que inspiren son formas proactivas de seguir usando lo digital con el adecuado acompañamiento.

• **Valorar el sentido común.** Ante los dilemas digitales, muchas personas adultas suelen bloquearse y no saben cómo actuar. En esos casos hay que recurrir al sentido común que prima en otros entornos y analizar las situaciones desde esa mirada.

## INTERACTIVIDAD

Les proponemos reflexionar en torno a estas preguntas:

- ¿Qué estrategias sumarían para acortar la brecha digital generacional?
- ¿Implementan algunas? ¿Cuáles?
- ¿Cuál creen que sería más desafiante para llevarla adelante? ¿Por qué?
- ¿Qué obstáculos se imaginan que podrían surgir?
- ¿Qué hallazgos piensan que pueden encontrar?



¡ALERTA DE SEGURIDAD:  
*GROOMING!*





Ya analizamos la convivencia digital y las razones por las cuales los chicos y las chicas necesitan acompañamiento adulto de calidad. Dentro de los entornos digitales, una de las mayores preocupaciones es el *grooming*.

**Pero ¿qué es el *grooming*? Es el contacto de una persona adulta hacia un niño, niña o adolescente con la intención de abusar de su integridad sexual a través de plataformas digitales. Como se trata de una forma de abuso a la integridad sexual infantil, requiere del cuidado y la compañía adulta.**

En Argentina es un delito (Código Penal, artículo 31) y puede ser penado con prisión de seis meses a cuatro años.

Por eso, es muy importante tener en claro que cuando hablamos de *grooming* no nos referimos a un delito informático ni a algo que sucede antes del abuso, sino que **es de por sí un abuso**. Que una persona adulta busque generar o profundizar la confianza, complicidad o amistad con un NNyA para conseguir material íntimo, aun en entornos digitales, **cumple con todos los criterios para ser considerado como una forma de abuso a su integridad sexual**, incluso si no ocurre un encuentro personal ni se concreta un abuso físico. Luego, dependiendo del caso, podrá asociarse o no con otros delitos o violencias.

### **¿Cuáles son las principales características del *grooming*?**

- El abusador puede ser tanto una persona desconocida como alguien del entorno cercano del chico o la chica.
- Cuando es alguien del entorno cercano, los medios digitales le permiten generar una conversación sexual que en otros contextos no sería posible.



- Si se trata de una persona desconocida es muy común que se contacte a través de perfiles falsos, aunque esto puede no darse siempre.
- El *groomer* o abusador suele generar un vínculo de confianza, amistad, complicidad y cercanía con los chicos y chicas. Utiliza la manipulación y aprovecha muchas veces la información disponible en internet sobre ese NNyA (ya sea en cuentas propias del niño o niña o bien de sus familiares o personas cercanas).
- Luego de generar confianza y amistad, el *groomer* suele pedir algún tipo de contenido íntimo: una foto o video, una confesión, una videollamada, etc.
- En algunos casos, el *grooming* va acompañado de una sextorsión: una extorsión de tipo sexual en la que el abusador exige encuentros, información sobre su familia y sus rutinas, u otros datos a cambio de no difundir el contenido íntimo que le envió el chico o la chica. De todos modos, es importante recordar que no todo caso de *grooming* cuenta con un momento de sextorsión.

En un caso de *grooming* es muy difícil para las víctimas identificar las alarmas, sobre todo cuando los abusadores se posicionan como personas cercanas y amables. Sin embargo, el *grooming* tiene muchas **características ya conocidas del abuso sexual en la infancia** que las personas adultas sí podemos reconocer, tales como:

- Generación de confianza y amistad por parte de abusador/*groomer*, quien no se presenta como un acosador sino como alguien cómplice.
- Inicio de un vínculo sexual con el chico o la chica, en este caso a partir de conversaciones o envíos de imágenes.
- Inversión de la responsabilidad: el abusador/*groomer* suele culpabilizar a la víctima para manipularla y amenazarla, haciéndole creer que por sus acciones las personas adultas de confianza se enojarán o no le creerán.





## Doble comando

Las personas adultas debemos colaborar en la prevención del *grooming*, estableciendo con las infancias y adolescencias una suerte de doble comando.

El primer paso es hablar cotidianamente con chicos y chicas sobre cómo usan internet y sus dispositivos personales, qué cosas hacen, qué les gusta y qué les preocupa. Es importante evitar focalizar solo en lo negativo o peligroso, y darle importancia también a lo bueno y divertido.

Por otro lado, no debemos dejar que los chicos y las chicas gestionen en soledad el contacto con personas desconocidas. Tampoco es recomendable que los bloqueen o reporten por sí mismos. Tal como cuando nuestras personas adultas de referencia nos decían que no teníamos que aceptar caramelos de desconocidos en la calle, **debemos transmitirles cuidados a la hora de vincularse con personas extrañas en internet.** Hablar sobre lo que implica una persona extraña, lo fácil que es mentir sobre la identidad en internet y lo difícil que es saber quién está del otro lado. **El objetivo no es sembrar miedo sino internalizar cuidados.**

**Para cuidarlos a ellos y ellas también debemos analizar nuestros propios hábitos en los entornos digitales.** Debemos pensar qué tipo de información sobre los chicos y chicas compartimos con personas conocidas o desconocidas en internet. ¿Nuestras redes sociales son públicas? ¿Agregamos contactos que no son de confianza? ¿Subimos fotos de nuestros hijos e hijas con el uniforme escolar? ¿Compartimos fotos que son tiernas pero íntimas y, por lo tanto, pertenecen al ámbito del hogar (por ejemplo, imágenes del baño)?



## ¿Qué hacer ante un caso de *grooming*?

Es importante que tengamos en claro que el *grooming* es un delito penal y, por ende, debemos hacer la denuncia ante la Justicia. Para que se pueda investigar el delito, **se necesitan pruebas que debemos recabar.**

Un error muy común ante la desesperación frente a una situación de *grooming* es tomar medidas dentro de la plataforma antes de ir a la Justicia: bloquear al acosador, enfrentarlo, escracharlo en redes o enviarle mensajes amenazantes, entre otras. Lo cierto es que aunque esto parte de una buena intención, podemos cometer un grave error, ya que corremos el riesgo de que el *groomer* cierre sus cuentas y, de esa manera, se pierdan las pruebas que necesitamos.

**Lo que debemos hacer, entonces, es recurrir a una fiscalía, brindar las pruebas que tengamos o llevar los dispositivos digitales para que los analicen.** Una vez que la investigación está en marcha, podemos tomar medidas en las plataformas digitales, como el bloqueo o la denuncia, ya sin miedo a perder pruebas incriminatorias.

En la forma de acompañar a los chicos y las chicas que padecen este tipo de violencias es fundamental no responsabilizarlos por lo ocurrido. Es común que la primera reacción sea analizar las conductas de la persona abusada, como si pudiesen haber causado el delito. Sin embargo, eso revictimiza y refuerza su dolor. Nada de lo que una niña, un niño o un adolescente haya hecho causa o provoca un abuso. Por eso debemos generar espacios de escucha respetuosos, privados, atentos y sin señalamientos.



## Paso a paso

Ante un caso de *grooming*:

**1. No actuar en las redes sociales: no bloquear, reportar, atacar al abusador** ni hacerse pasar por la víctima, **ya que se corre el riesgo de perder pruebas.** Guardar todas las conversaciones y material que tengamos.

**2. Llevar los dispositivos a la fiscalía o comisaría más cercana** a nuestro domicilio para realizar la denuncia.

**3. Tener empatía con la víctima** y recordar en todo momento que sufrió un abuso a su integridad sexual: no señalar sus acciones como causantes del abuso y brindar espacios respetuosos de escucha.

**4. Luego de realizar la denuncia y haber entregado las pruebas, se puede reportar en las plataformas.**

### INTERACTIVIDAD


Les proponemos reflexionar en torno a estas preguntas:

- ¿Conocen algún caso cercano?
- ¿Creen que sabrían qué hacer ante un caso de *grooming*?
- ¿Qué consejos agregarían para prevenir el *grooming*?



¡ALERTA DE SEGURIDAD:  
CIBERBULLYING!





**El *ciberbullying* es el hostigamiento sistemático y sostenido en el tiempo entre niños, niñas y adolescentes en entornos digitales.** Es el correlato digital del *bullying*, así que vale la pena detenernos a pensar también en ese término.

El *bullying* es un tipo de agresión específica que se caracteriza por ser constante y duradera. Es decir, no se trata de peleas aisladas.

Cuando el hostigamiento o *bullying* se traslada a internet se convierte en *ciberbullying* y cobra características específicas. Algunas de ellas son:

- **Alcance.** La agresión puede llegar a muchas personas —conocidas o desconocidas— e incluso puede circular sin control (viralizarse).
- **Anonimato.** Amparados en que no se los identifica, algunos perfiles de usuarios de los entornos digitales pueden resultar muy agresivos.
- **Diversidad de formatos y plataformas.** La variedad de posibilidades de agresión se multiplica en memes, stickers, videos editados, comentarios, mensajes o fotos.
- **Ausencia de personas adultas.** Muchos chicos y chicas transitan los espacios digitales sin referencia adulta de cuidado, y esto les genera angustia cuando surgen situaciones violentas o de maltrato.
- **Dificultad para eliminar un contenido.** Una vez subido, un contenido es imposible de eliminar completamente, ya que cualquier persona pudo descargarlo y podrá seguir replicándolo.
- **Bajo conocimiento de herramientas de cuidado.** La falta de acompañamiento de una persona adulta genera que chicos y chicas desconozcan las estrategias de bloqueo y reporte que ofrecen las plataformas, sobre todo en la primera infancia.



## Bajo un paraguas legal


Ante un caso de *ciberbullying*, una de las primeras preguntas es si se puede denunciar ante la Justicia. ¿Es el *ciberbullying* un delito en Argentina? No, pero está incluido en forma tácita en el artículo 9 de la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de NNyA:

“DERECHO A LA DIGNIDAD Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL. **Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la dignidad** como sujetos de derechos y de personas en desarrollo; a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio; a no ser sometidos a ninguna forma de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico para cualquier fin o en cualquier forma o condición cruel o degradante. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a su integridad física, sexual, psíquica y moral.

La persona que tome conocimiento de malos tratos, o de situaciones que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de un niño, niña o adolescente, o cualquier otra violación a sus derechos, debe comunicar a la autoridad local de aplicación de la presente ley. Los Organismos del Estado deben garantizar programas gratuitos de asistencia y atención integral que promuevan la recuperación de todas las niñas, niños y adolescentes.”

## Estrategias

Entonces, si bien el *ciberbullying* no es un delito en sí mismo, al tratarse de niños, niñas y adolescentes prima el abordaje de derechos y se los debe proteger de maltratos de cualquier tipo, inclusive psíquico o moral. Por eso, es importante que siempre aportemos



nuestra mirada adulta, desde el rol que nos toca (familia, docente, tallerista, etc.) desde una perspectiva de cuidado y ayuda para resolver el conflicto, y que esa resolución esté puesta en todas las personas involucradas.

Pensemos, entonces, **cómo prevenir y cómo actuar ante posibles casos de ciberbullying. Como personas adultas, podemos:**

- Ayudar a los NNyA a configurar siempre la privacidad en todas las plataformas.
- Destacar la importancia de que elijan con cuidado los contactos.
- Denunciar publicaciones o perfiles agresivos. Recordar que la denuncia es anónima.
- Enfatizar que los NNyA pueden y deben bloquear contactos agresivos.
- Aconsejarles que no respondan con más violencia ante las agresiones recibidas.
- Recordarles que pueden acercarse a una institución de confianza y referencia, ya que además ahí les podrán ofrecer un abordaje grupal.

Para abordar y acompañar a NNyA que están pasando por situaciones de *cyberbullying* primero tenemos que tener en claro que, **aunque suceda en internet, el hostigamiento es real y sus consecuencias son reales.**

También es importante **evitar hablar de víctimas y victimarios y pensar en problemáticas grupales.** Separar a quien fue agresivo y quien fue agredido y trabajar lo sucedido solo con esas personas genera estigmatización y no nos permite identificar que estamos ante una problemática grupal que incluye, y de forma muy importante, a las personas que son testigos de la situación. **Quienes ponen like, comentan, etiquetan, se ríen, comparten, o quienes simplemente observan y no hacen**



**nada, también son parte indispensable de la cadena de hostigamiento.**

Por eso necesitamos generar conciencia que **todos y todas pueden cortar el efecto dominó**. Estas son algunas ideas para compartir con los chicos y las chicas:

- Pensar antes de poner *like*, compartir o comentar apoyando una publicación, mensaje o imagen que ofenda o agrada a otra persona.
  - Denunciar o reportar publicaciones, imágenes o mensajes de hostigamiento hacia otras personas.
  - Apoyar a la víctima y evitar que sienta soledad.
- Pedir ayuda a personas adultas de confianza que puedan interceder.

## INTERACTIVIDAD

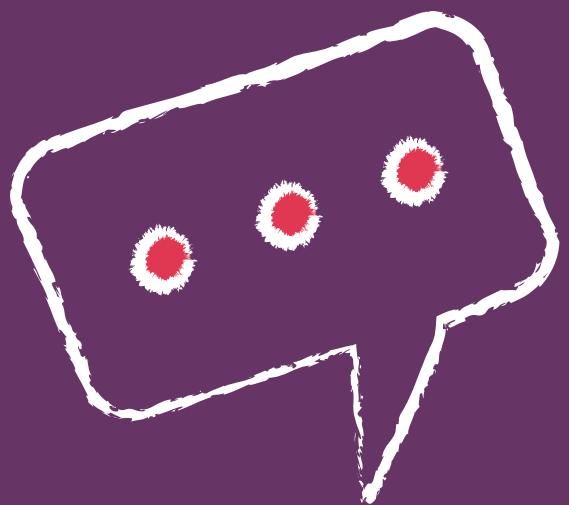
Les proponemos reflexionar en torno a estas preguntas:

- ¿Conocen casos de *ciberbullying*? ¿Qué características les llaman más la atención de este tipo de hostigamiento?
- ¿Creen que cuentan con herramientas para gestionar casos?
- ¿Qué formas de resolver un caso de *cyberbullying* se les ocurren, sin recurrir al castigo para los NNyA involucrados?





# DESAFÍO: CÓMO INCLUIR LO DIGITAL EN LA ESI





Una de las principales herramientas para prevenir y afrontar diversas situaciones que ocurren en los entornos digitales y que pueden afectar los derechos de niñas, niños y adolescentes es la Educación Sexual Integral (ESI).

La ESI se propone construir herramientas para que NNyA puedan:

- Expresar sus emociones y sentimientos.
- Cuidar su propio cuerpo y el de sus compañeros y compañeras.
- Conocer la diversidad de familias que existen.
- Experimentar diferentes tareas disociadas de los roles de género.
- Aprender a decir “no” frente a interacciones inadecuadas.
- No guardar secretos que les hagan sentir incomodidad o confusión.

En estos tiempos, las nociones de cuerpo, las sexualidades, las identidades, los vínculos sexoafectivos, el consentimiento y **los derechos están atravesados por los entornos digitales**. En ese sentido, es indispensable que la ESI incluya los aspectos digitales para que sea completa y realmente integral.

Una parte central de incluir el universo digital dentro de la ESI tiene que ver con comprender las dinámicas propias de la cultura digital de las juventudes. Para eso, debemos charlar con ellas y ellos con frecuencia, en forma abierta y con una escucha atenta que permita identificar sus gustos, preferencias, preocupaciones y costumbres. Si logramos quitarnos la idea de que somos inmigrantes digitales que poco saben y nos dejamos llevar por la empatía, podremos entender **que las exploraciones sexuales hoy tienen un correlato digital y que no son poco reales o importantes, sino centrales**. Solo desde esa comprensión empática podremos acompañar y cuidar a los chicos y chicas.



Al interactuar con niños, niñas y adolescentes, ya sea que estamos hablando con ellos temas específicos de sexualidad o no, debemos tener presentes estas pautas:

- 1.** Plantearles la importancia de que elijan qué muestran de su propio cuerpo, a quiénes y por dónde, incluso en fotos y videos.
- 2.** Pedirles y respetar su consentimiento para tomarles fotos o videos.
- 3.** Según su edad, pedirles permiso para publicar en redes sociales imágenes en donde aparezcan.
- 4.** Visibilizar las formas de abuso o violencias.
- 5.** Reforzar que deben pedir ayuda si alguien les exige, extorsiona o manipula para que le envíen imágenes íntimas, ya que es una forma de violencia.
- 6.** Explicar que controlar los horarios de conexión o los contactos, pedirles las contraseñas o que activen su ubicación en algún dispositivo pueden ser formas violentas de vigilancia. Es así cuando no pudieron decidirlo con libertad y sin presiones y cuando quienes controlan esos datos no son padres, madres u otras personas adultas.
- 7.** Asegurarles que no importa qué publiquen en sus redes sociales, nada justifica que les envíen mensajes violentos o mensajes sexuales sin consentimiento.
- 8.** Hablar sobre los diversos estereotipos de género, sexuales y de cuerpo que circulan en redes sociales y juegos en línea.
- 9.** Dialogar sobre las actitudes que provocan la autocensura. Por ejemplo, en situaciones de hostigamiento machista en internet se genera que las mujeres se retiren de sus redes sociales o se autocensuren para evitar ser dañadas.
- 10.** Generar espacios de escucha atenta, respetuosa, empática y privada sobre cuestiones vinculadas a la ESI en los entornos digitales, donde prime la empatía.
- 11.** Habilitar el espacio para que expresen sus emociones y sentimientos, y que sepan que no es correcto si otras personas no les dejan comunicarlos.



**12.** A su vez, identificar que, para expresar sus emociones, deben tener en cuenta a la otra persona para entablar un diálogo empático, evitando modos que puedan lastimarla.

**13.** Trabajar el cuidado hacia las demás personas en internet. Así como no pegamos o agredimos en entornos presenciales, ciertas actitudes digitales duelen mucho. Es clave identificarlas y trabajar en no reproducirlas.

**14.** Recordar la importancia de decir que “no” a vínculos violentos, agresivos o excluyentes también en internet. Hay muchas formas de ser parte del maltrato digital y también muchas de cortarlo o frenarlo. Es necesario no guardar silencio, apoyar a quien la pasa mal y pedir ayuda a personas adultas de confianza cuando sea necesario.

**15.** Recordar que, cuando vemos que se da una situación violenta y no intervenimos, estamos siendo partícipes. Esto aplica tanto para personas adultas como para NNyA. Por eso, tenemos que propiciar que, en caso de una situación de conflicto, NNyA puedan recurrir a una persona adulta para desarmarla.

## INTERACTIVIDAD

Les proponemos reflexionar en torno a estas preguntas:

- ¿Incorporan lo digital en la ESI y la ESI en lo digital?
- ¿Se les ocurren otras formas para incluirla?
- ¿Qué tipo de recepción se imaginan que tendría la ESI digital? ¿Qué obstáculos creen que podrían aparecer?





## Tips para abordar los cuidados en internet

¿Qué tenemos que tener en cuenta como personas adultas para abordar los cuidados de niños, niñas y adolescentes en internet?

- **Charlar cotidianamente y sin tabúes sobre lo que hacen en Internet.** Incluir las experiencias que les gustan y las que les generan incomodidad o algún problema. Clave: no olvidar sumar las propias prácticas en la charla.
- **Conocer las plataformas que ellos y ellas utilizan.** No es necesario abrir una cuenta en cada una, pero sí estar al día de sus usos e indagar en las opciones de privacidad que tienen. Podemos buscar tutoriales para aprender fácil y rápido sobre las configuraciones de cada una.
- **Conversar sobre la diferencia entre contactos conocidos y desconocidos.** Según la edad el abordaje cambiará, pero es necesario generar estas instancias de debate y análisis.
- **Dejar en claro las alertas.** Los chicos y las chicas deben saber en qué situaciones tienen que pedir ayuda y evitar la gestión en soledad de esos momentos.
- Pensar la convivencia digital: **¿qué valores queremos fomentar?** ¿Qué reglas buscamos proponer?
- Decidir desde qué momento empezar a **compartirles consejos sobre sus experiencias digitales:** ¿Desde que tienen su primer celular? ¿Su primera red social? ¿Desde que les prestamos el celular por primera vez? ¿O cuando juegan *online*? Es mejor llegar temprano y brindarles consejos desde el inicio.
- **Reflexionar sobre las propias prácticas en internet.** ¿Qué cosas compartimos en nuestras redes sociales sobre otras personas? ¿Cómo actuamos ante situaciones de violencia? Recordemos siempre que lo que pasa en plataformas digitales es real y quienes sufren necesitan apoyo.

PUNTO DE LLEGADA



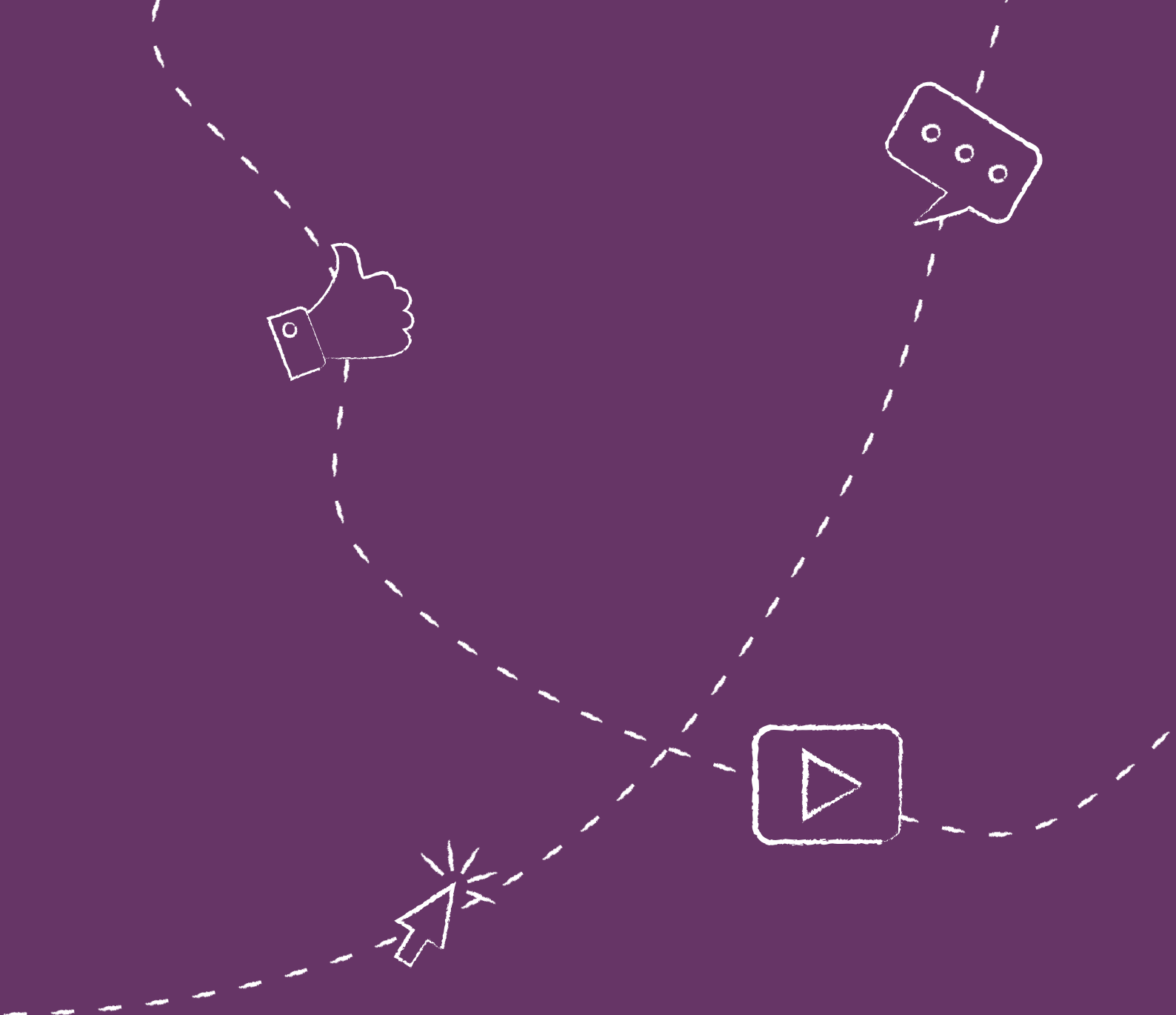


En esta guía recorrimos nuestras prácticas atravesadas por los entornos digitales. Esos entornos les suman nuevas particularidades a los vínculos sociales, tanto generando beneficios como tensiones o conflictos.

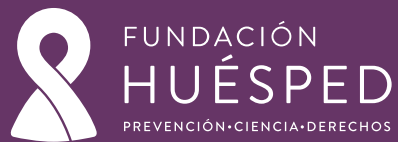
La era digital llegó para quedarse, y una de las tareas más urgentes que tenemos por delante es sumergirnos en estos entornos para comprenderlos y **poder hacer un uso más sano, libre y consciente. Sin información, esto no es posible.**

Es clave que nuestro horizonte sea apostar siempre a favor de los derechos de esos NNyA y colaborar para que sean garantizados. Entonces, para cuidar y acompañarlos en estos entornos debemos pensar estrategias que nos ayuden a tener mayor empatía para comprender sus prácticas y evitar caer en el menosprecio.

Las niñas y adolescencias nos necesitan presentes, comprendiendo sus necesidades, atendiendo sus preocupaciones y conociendo sus prácticas desde el respeto a su privacidad. El diálogo, la escucha, la repregunta atenta y la compañía de calidad son las mejores formas de entender la cultura digital y acompañar ese trayecto de una forma sana y útil.



[farodigital.org](http://farodigital.org)



[huesped.org.ar](http://huesped.org.ar)

